



NOTICIAS

Miércoles 23 de noviembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

El Periódico de Canarias

EL CES PIDE MAYOR SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN PARA FAVORECER LA ACTIVIDAD DE LAS PYMES DEL ARCHIPIÉLAGO

El Pleno del CES aprobó el pasado lunes el Dictamen sobre el Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias

La institución destaca la vocación del Plan para convertirse en un instrumento



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

útil para reforzar y consolidar el emprendimiento y apoyar a las pequeñas y medianas empresas

El Consejo Económico y Social de Canarias (CES) aprobó, durante un Pleno realizado el pasado lunes, el Dictamen sobre el Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias. En ese documento el órgano consultivo recoge la necesidad de profundizar en la simplificación de los procedimientos administrativos y en la digitalización, de forma que se favorezca la creación de nuevas empresas, así como la puesta en marcha de servicios por parte de las que ya existen.

Desde el CES se recuerda que el 93% de las empresas canarias demandan la eliminación de las trabas burocráticas y que el 40% de los emprendedores y emprendedoras piden un mayor y mejor acceso a las fuentes de financiación. Por esos motivos, desde el Consejo Económico y Social se propone la creación de grupos de trabajo que analicen en detalle los resultados obtenidos en nuestro ámbito territorial en todas y cada una de las áreas estudiadas en el Doing Business 2015, elaborado por el Banco Mundial.

De forma más concreta, el Dictamen considera prioritario fortalecer dos líneas principales del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias. En primer lugar, es necesaria una mayor financiación que permita el mantenimiento de la actividad productiva, mayor liquidez para las empresas de reciente creación y nuevos autónomos, así como la necesidad de ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de pequeñas y medianas empresas a fin de reducir los índices de mortalidad empresarial.

En segundo lugar, el CES estima oportuno revisar la oferta formativa para mejorar la competitividad del tejido empresarial canario a través de un plan de formación continua en el que se incluya la capacitación digital.

Asimismo, el CES pide que se lleven a cabo campañas de información sobre la capitalización de la prestación por desempleo para promover el uso de este mecanismo de financiación.

El Dictamen sobre el Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias, destaca la utilidad de este instrumento para consolidar un ecosistema favorable al emprendimiento innovador y sostenible, de forma que se contribuya al desarrollo económico y social en el Archipiélago, en línea

con los objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y dentro de una coyuntura marcada por la crisis derivada de la pandemia del Covid-19.

Tal y como recoge el CES en su Dictamen, el Plan facilita una visión integral de todas las políticas de apoyo al emprendimiento y a las pymes canarias, aunque debería tener la consideración de plan estructural para demostrar un compromiso efectivo, presente y futuro con las necesidades y especificidades del emprendimiento en Canarias.

Consejo Económico y Social de Canarias

El Consejo Económico y Social de Canarias es un órgano colegiado que tiene por finalidad la de “hacer efectiva la participación de los agentes sociales en las políticas públicas del Gobierno de Canarias. Está constituido por organizaciones de consumidores, expertos designados por el Gobierno, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales y Cámaras de Comercio.

Entre las funciones del CES se encuentran las de realizar informes y dictámenes preceptivos en materia económica, social y laboral.

BOLETINES OFICIALES

SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se conceden provisionalmente las ayudas de estado POSEI, campaña 2020

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/5cd77060-b11e-4535-8915-459f5f41fa3e>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Disposiciones generales - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

4882 ORDEN de 19 de noviembre de 2021, por la que se regula la concesión de subvenciones con carácter de emergencia a las empresas y personas autónomas para mitigar los perjuicios económicos producidos por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/240/001.html>

Otras Resoluciones - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

4885 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 5 de noviembre de 2021, por la que se asignan nuevas cantidades de referencia individuales para el bienio 2021-2022 a cada productor de plátanos, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 143/2009, de 17 de noviembre, que revisa las cantidades de referencia de los productores de plátano conforme a lo establecido en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/240/004.html>

Otras Resoluciones - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

4891 Dirección General de Promoción Económica.- Resolución de 10 de noviembre de 2021, por la que se acuerda la concesión de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio (Línea 2.1: personas autónomas, empresas y grupos de empresas con un máximo de 10 personas empleadas).- Ref. L2.1/CCSCTF-09/2021.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/240/010.html>

Otras Resoluciones - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

4892 Dirección General de Promoción Económica.- Resolución de 10 de noviembre de 2021, por la que se acuerda la desestimación, exclusión, anulación o, en su caso, la declaración de desistimiento, de determinadas solicitudes correspondientes a la Línea 2.1 de la concesión de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio (Línea 2.1: personas autónomas, empresas y grupos de empresas con un máximo de 10 personas empleadas).

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/240/011.html>

Anuncios - Otros anuncios - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

4901 EXTRACTO de la Orden de 15 de noviembre de 2021, por la que se convocan, para la campaña 2021, las ayudas de la Acción III.11 “Ayuda a la producción local de huevos de gallina” del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/240/020.html>

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria de subvenciones para el año 2021 para contribuir a la adaptación a los nuevos canales de comercialización de asociaciones y sociedades cooperativas o agrarias de transformación adscritas al Mercado Digital Gran Canaria Me Gusta

<https://bit.ly/3oW94Y6>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060